



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

Juzgado Civil Laboral del Circuito

Caucasia Ant, tres (3) de septiembre del dos mil veintiuno (2021)

Radicado:051543112001**20180010700**

Decisión: Fija nueva fecha

La audiencia programada para el 1 de septiembre de 2021 no se realizó por la solicitud expresa del apoderado judicial del demandante; por tal razón, se procede a reprogramar la misma y, para tal fin, se fija el día **veinticinco (25) de abril del dos mil veintidós (2022), a las nueve de la mañana (9:00AM).**

NOTIFÍQUESE

EDGAR ALFONSO ACUÑA JIMÉNEZ
JUEZ

Firmado Por:

Edgar Alfonso Acuña Jimenez
Juez
Laboral 001
Juzgado De Circuito
Antioquia - Caucasia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

a5524c17e9a0abee0a4526453e0b18f220e4519cbfd07e66b0fac5622b66b2e

Documento generado en 03/09/2021 07:47:35 AM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>